

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día trece de mayo de dos mil veinticuatro, en el **HOSPITAL DE REFERENCIA LA EQUINA, S.L.L.**, sito en , Manilva-Sabinillas, Málaga.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos y equipos generadores de radiación con fines de diagnóstico, en el campo de aplicación de Medicina Nuclear en el ámbito veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 21 de diciembre de 2009.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de las siguientes dependencias: _____
 - Una sala donde se realizan los estudios a los caballos, que contiene una gammacámara SPECT de la firma . Está señalizada como zona controlada, con acceso desde el almacén de aparejos y desde el exterior. ____
 - Una cuadra de aislamiento donde permanece retenido el caballo durante 48 horas, tiempo que transcurre entre que termina el estudio y abandona el Hospital. Se dispone de señalización móvil para establecer un control de acceso cuando está ocupada por un caballo. _____
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas. _____
- Se dispone de protectores de jeringas plomados. _____



- Se dispone de una caja blindada con llave destinada a almacenar el material radiactivo. _____
- Los residuos radiactivos procedentes de los excrementos del animal, se mantienen en la zona donde se producen, cubiertos por serrín, para posteriormente y tras ser comprobada su actividad, ser trasladados a una cuba de plástico. EL cambio de la cuba de estiércol lo realiza la empresa _____, siendo la última correspondiente al 30/6/22. _____
- En la instalación no se trabaja desde el año 2022. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación. En dicho procedimiento no se establece el periodo de tiempo en que se realizarán las calibraciones. Las verificaciones se realizan una vez al año. _____
- Se dispone de un monitor para la medida de la radiación, de la firma modelo _____ con n/s _____, situado en la cuadra de aislamiento. Ha sido calibrado en el _____ el 26/5/22 y verificado por última vez en septiembre de 2023. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza vigilancia radiológica ambiental cada vez que trabajan y durante diferentes momentos del tratamiento del caballo. Se dispone del registro de la última vigilancia radiológica ambiental realizada el 26/5/22. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La licencia de _____, se encuentra caducada desde el 22/02/2024. _____
- Los últimos certificados de aptitud médica son del año 2022. _____
- Los supervisores está clasificado como categoría A, tal y como recoge el Reglamento de Funcionamiento de la instalación y su vigilancia dosimétrica se realiza mediante el uso de un dosímetro de solapa y otro de anillo. _____

- El último informe dosimétrico, emitido por el _____, es de febrero de 2024 y las dosis que aparecen son de fondo. _____
- En fecha 23/09/2022 se impartió formación en materia de protección radiológica a dos becarios. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Los últimos registros de la entrada de material radiactivo son del 26/5/22. _____
- Las monodosis no se almacenan en la instalación, se reciben provenientes de el mismo día que tiene lugar el estudio. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado con número de libro 69. _____
- Se dispone de registro del mantenimiento realizado por _____ a la gammacámara, siendo el último correspondiente a 22/10/21. El parte de mantenimiento está firmado por el técnico y un representante del titular. _____
- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades realizadas por la instalación en el año 2023. _____



SEIS. DESVIACIONES

- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades realizadas por la instalación en el año 2023; se incumpliría la especificación I.3, del Anexo I, del Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **"HOSPITAL DE REFERENCIA LA EQUINA, S.L.L."** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

